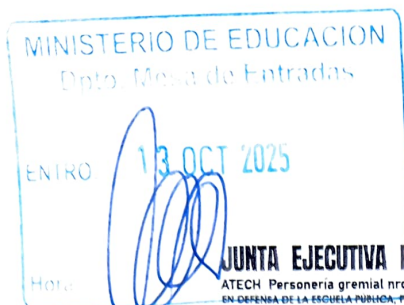




JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

ATECH Personería gremial nro 799, Pasaje Garzón 10 - Rawson, Chubut.
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA



MARÍA CRISTINA
Y JUANA
PRESENTES

Rawson, 13 de octubre de 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT
MINISTRO
JOSE LUIS PUNTA

Nos dirigimos a usted en carácter de integrantes de la Junta Ejecutiva Provincial de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut -ATECH Personería Gremial 799- al efecto de notificar la convocatoria de nuestra asociación sindical a todo el personal de los establecimientos escolares a adherir al paro de actividades declarado por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina para el día 14 de octubre, en reclamo de:

- Una nueva Ley de Financiamiento Educativo.
- Urgente convocatoria a la Paritaria Nacional Docente.
- Restitución del FONID y pago de las sumas adeudadas.
- Aumento del presupuesto educativo y fondos para infraestructura escolar.
- Mejoras salariales y laborales para las y los trabajadores de la educación.
- Defensa de los derechos previsionales y de las jubilaciones docentes.

En el plano provincial, ATECH reclama:

- Reapertura de paritaria para tratar una recomposición salarial significativa, mayor al índice IPC que aplica el gobierno unilateralmente.
- Pago de salarios y liquidaciones adeudadas con aplicación de tasa de interés por mora y de tasa de penalización, visto el agravamiento de demoras, con graves afectaciones.
- Tratamiento de la sobrecarga laboral, visto el aumento de tareas de carga de datos en sistemas digitales, sin provisión de recursos y de comunicaciones laborales fuera de horario de trabajo.
- Esclarecimiento de la situación legal de Chubut ART ante apelaciones en SRT, vista su inexistencia en los registros.
- Esclarecimiento del relevamiento sobre uso de licencias e inasistencias injustificadas, empleado para pagar el bono Decreto 1062/25, vista la disparidad y discriminación, sin conocimiento de causas.
- Tratamiento de las modificaciones de horarios y de turnos en escuelas de Educación Secundaria, resueltos unilateralmente por el Ministerio de Educación, con afectación a la comunidad docente y a las familias de estudiantes.

Dado el carácter de derecho constitucional del ejercicio de huelga, reclamamos que se abstenga de descuento o penalización de cualquier tipo.

Atentamente.

PAMELA PÉREZ NAVARRETE
Sec. de Cultura, Identidad y DDHH
ATECH

Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH

Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH

Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH